

memorial para el proceso de Rad. 2022-426

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE <gerencia@mcbrownferro.com>

Mar 01/11/2022 14:19

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Yumbo <j02cmyumbo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito memorial para el proceso de Rad. 2022-426

Lo anterior en virtud a lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones - con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 109 del C.G.P., las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta "... por cualquier medio idóneo", los cuales "... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho"

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO

MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A

gerencia@mcbrownferro.com

TELS: 660 16 67 - 660 16 87

CEL: 3206901823

CONFIDENCIAL MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A, La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual va dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor re-envíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. MCBROWN FERRO ASOCIADOS S.A CONFIDENTIAL The information in this message is intended to be confidential and only for the use of the person or organization to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, diffusion, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law, if you receive this message by mistake, please immediately send it back and delete it.

Señor

JUEZ 02 CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO
E.S.D

REF: EJECUTIVO
DTE: FINANDINA S.A.
DDO: ANDRES FELIPE GUAPO
RAD: 2022-426

MARTHA LUCIA FERRO ALZATE, mayor de edad, yecina de Cali, abogada en ejercicio, identificada con la C.C. No. 31.847.616 de Cali, T.P. No. 68298 del C.S.J. obrando como apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito:

1. Aportar la liquidación del crédito.
2. Sírvasse su señoría correr traslado.

Del señor (a) Juez,

Atentamente



MARTHA LUCIA FERRO ALZATE
C.C. No. 31.847.616 de Cali
T.P. No. 68298 del C. S. de la J

CAPITAL			
VALOR	\$ 32.318.798,00		
TIEMPO DE MORA			
FECHA DE INICIO		2-abr-22	
DIAS	28		
TASA EFECTIVA	17,19		
FECHA DE CORTE		31-oct-22	
DIAS	1		
TASA EFECTIVA	17,19		
TIEMPO DE MORA	209		
TASA PACTADA	5,00		
FECHA	TASA MAXIMA	VALOR DE MORA	INTERES MORA ACUMULADO
may-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 831.024,02
jun-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 1.260.864,04
jul-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 1.690.704,05
ago-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 2.120.544,06
sep-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 2.550.384,08
oct-22	17,19	\$ 429.840,01	\$ 2.980.224,09
RESUMEN FINAL			
TOTAL MORA	\$ 2.980.224		
INTERESES DE PLAZO	\$ 2.141.165		
ABONO CAPITAL	\$ 0		
TOTAL ABONOS	\$ 0		
SALDO CAPITAL	\$ 32.318.798		
DEUDA TOTAL	\$ 37.440.187		

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El día de hoy 03 de NOVIEMBRE de 2.022, se fija en la lista de traslado por el término de tres (3) días hábiles (04, 08, 09 de NOVIEMBRE de 2.022), de la liquidación del crédito presentado por LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE DRA. MARTHA LUCIA FERRO ALZATE.

ORLANDO ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN
Secretario.

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FINANDINA S.A.
Demandado: ANDRES FELIPE GUAPO QUIÑONES
Rad: 768924003002-2022-00426-00